



Facultad de Ingeniería

DISP. CDFI N° 002/15

Comodoro Rivadavia, 08 de Junio de 2015

VISTO:

La Resolución CAFI N° 400/91 y la Disposición CAFI N° 007/92 en las que se establecen plazos y requisitos, respectivamente, relacionados con la oferta académica que anualmente brinda la Facultad de Ingeniería a la comunidad de la región; y

CONSIDERANDO:

Que en el contexto normativo citado corresponde efectuar el llamado a inscripción a primer año en las carreras a dictarse en el año 2016 en la Facultad de Ingeniería.

Que es objetivo del Consejo Directivo estructurar la oferta de grado de manera de atender las reales necesidades de la región, resguardando académica y presupuestariamente el normal funcionamiento de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado en sesión ordinaria de este Consejo Directivo, realizado el 05 de Junio de 2015.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

DISPONE:

Art. 1°.- Efectuar el llamado a inscripción de alumnos ingresantes a esta Facultad de Ingeniería para el ciclo lectivo 2016 en las carreras y Sedes Académicas que se indican a continuación:

Sede Comodoro Rivadavia

- ♦ Analista Programador Universitario
- ♦ Ingeniería Civil (Orientación Construcciones)
- ♦ Ingeniería Electrónica
- ♦ Ingeniería Industrial
- ♦ Ingeniería Mecánica
- ♦ Ingeniería en Petróleo
- ♦ Ingeniería Química
- ♦ Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- ♦ Licenciatura en Matemática
- ♦ Licenciatura en Informática
- ♦ Profesorado Universitario en Matemática

Sede Trelew

- ♦ Analista Programador Universitario
- ♦ Ingeniería Civil (Orientación Hidráulica)
- ♦ Licenciatura en Sistemas (Orientación Planificación, gestión y Control de Proyectos Informáticos).
- ♦ Profesorado Universitario en Matemática

///...



Facultad de Ingeniería

DISP. CDFI N° 002/15

///2.-

Sede Esquel

- ♦ Ingeniería Forestal
- ♦ Analista Programador Universitario

Sede Puerto Madryn

- ♦ Analista Programador Universitario
- ♦ Licenciatura en Informática

Art. 2°.- Regístrese, cùrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHIVESE.

LCG



Ing. Daniel BARILA
Vicedecano
Facultad de Ingeniería



Ing. Graciela NOYA
Decana
Facultad de Ingeniería